



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 19 de diciembre de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-07614/2023, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: Páez, Sergio Horacio (Prof.)- S/ baja de los equipos ubicados en la subsecretaría de informática, y;

CONSIDERANDO

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, en aquel momento, el Secretario General de esta Universidad, Prof. Sergio H. Páez, solicita a este Cuerpo la baja patrimonial de diecinueve (19) bienes, dependientes del área antes mencionada.

Que, a fs. 6 y 7 obra el listado y los datos generales de los bienes, provisto por el área de División Patrimonial.

Que, cabe destacar que en el expediente obra informe de la Subsecretaría de Informática por medio del cual ratifica la baja patrimonial de los bienes, ya que se encuentran obsoletos.

Que, por medio del Dictamen N° 496/2025 la Secretaría Legal y Técnica señala que es atribución de este Cuerpo dictar el acto administrativo por medio del cual se resuelva lo solicitado.

Que, a su turno interviene la Comisión de Presupuesto y Hacienda, la cual produjo dictamen mediante el cual sugiere a este Cuerpo que autorice la baja patrimonial de los bienes mencionados en marras.

Que, en relación a ello, el Art. 74° inc. 26 del Estatuto Universitario indica que es atribución de este Cuerpo *"Administrar y disponer del patrimonio de esta universidad"*.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 19 de diciembre de 2025 trató el asunto y resolvió hacer lugar a lo solicitado en marras.

RESOLUCIÓN C.S. N° 315


Dr. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 19 de diciembre de 2025.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

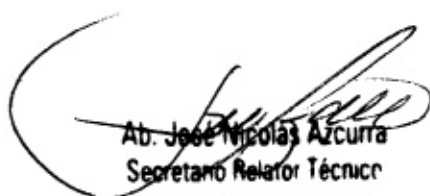
ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR LA BAJA PATRIMONIAL de los diecinueve (19) bienes detallados en el Anexo Único de la presente, registrados en la Secretaría General de esta Universidad, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de esta Resolución.

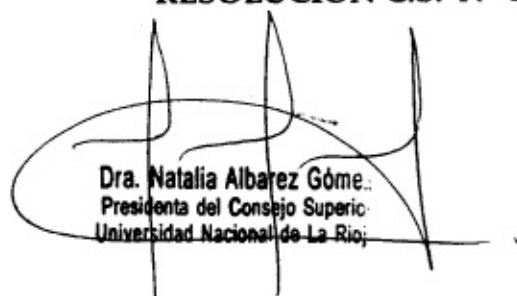
ARTÍCULO 2º: ENCOMENDAR a la Secretaría Administrativa Financiera del Rectorado, a través de la Dirección de Patrimonio, la actualización de los registros patrimoniales institucionales conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 3º: DISPONER que el equipamiento sea dado de baja conforme al procedimiento interno aprobado para la disposición de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, respetando las normas ambientales vigentes.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 315


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 19 de diciembre de 2025.

ANEXO ÚNICO - RESOLUCIÓN C.S N° 315

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PLACA MADRE
2	Gabinete BANGHO	- ASROCK N68PV-GS - GIGABYTE GA-G4INTS2PT
1	Gabinete CX	GIGABYTE GA-880 GMUD2H
2	Gabinete GIGABYTE	- GA-890FXA-UD5 - MS 7507
3	Gabinete BITRON	- ASROCK N68PV-GS - ASROCK N68PV-GS - ASROCK N68PV-GS
2	Gabinete PERFORMANCE	- ASUS P5G41-ML - ASUS H 61M-K
1	Gabinete SENTRY	ASUS P5S02-VM
1	Gabinete SUPERPOWER	M2N-MXSE PLUS
2	Gabinete MAGNUM	- GIGABYTE GA- G31MES2C - E20882
4	Gabinete SM	- U8668 - U8668 - ASUS P5SD2-VM - MS 7507
1	Gabinete NOGA	ASUS P5SD2-VM


Dr. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rio.